

CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

Licitación Pública Nacional No LO-011H00001-N09-2012
Acta de Aclaración de Bases

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 10:00 horas del 17 de abril del año dos mil doce, se celebra en la Sala de Juntas No.2 del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (**CONACULTA**), sita en Paseo de la Reforma No. 175, planta baja, Col. Cuauhtémoc, el acto de Aclaración de Bases de la **Licitación Pública Nacional No LO-011H00001-N09-2012**, con sustento en los Art. 34 y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (**LOPSRM**) con la cual el **CONACULTA** a través de la Dirección General de Bibliotecas, la Biblioteca Vasconcelos por conducto de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales dependiente de la Dirección General de Administración pretende contratar lo siguiente:

"MANTENIMIENTO CORRECTIVO A JARDÍN BOTÁNICO E INVERNADERO DE LA BIBLIOTECA VASCONCELOS"

Preside este acto el Arg. Lennyn González Cabrera en su carácter de representante de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.

Nombres o razones sociales de los licitantes y/o participantes:

No.	Licitante y/o participantes
001	MARCO ANTONIO ERNESTO VALDIVIA MALDONADO
002	GRUPO RABERS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
003	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA LEJAN, S.A. DE C.V.
004	FRISO CONSULTORES Y CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.
005	PROYECTOS ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN, S.A. DE C.V.
006	VIVEROS GENFOR, S. DE R.L. DE C.V.

Al inicio del presente acto la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales hace del conocimiento de los presentes la siguiente aclaración:

ACLARACIÓN 1

Se agrega

DICE:

20. Integración de las proposiciones.

20.1. Propuesta Técnica.

20.1.14. Formato de acreditación de personalidad y poderes, R.F.C. e identificación oficial del representante legal de la empresa y/o copia de la cédula de inscripción en el RUPA (Registro Único de Personas Acreditadas).

DEBE DECIR:

20. Integración de las proposiciones.

20.1. Propuesta Técnica.

20.1.14. Formato de acreditación de personalidad y poderes, R.F.C. e identificación oficial del representante legal de la empresa, copia de alta en la plataforma CompraNet 5.0 y copia de la cédula de inscripción en el RUPA (Registro Único de Personas Acreditadas).

Se adicionan los siguientes párrafos

Con el objeto de dar cumplimiento a las disposiciones emitidas por la **Secretaría de la Función Pública**, el licitante deberá estar registrado y de alta dentro de la plataforma Compranet 5.0, aún cuando dicho proveedor haya presentado su propuesta de forma tradicional, La información para efectuar su registro, la podrá consultar en la página: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>

Lo anterior, con la finalidad de que la convocante se encuentre en la posibilidad de efectuar los reportes relativos al fallo y alta del contrato respectivo dentro del sistema Compranet 5.0 y de esta forma, acatar los lineamientos y procesos de operación que permitan mantener actualizada la información en la plataforma de Compranet 5.0

Así mismo, el Arq. Lennyn González Cabrera, hace entrega a los licitantes presentes, en forma electrónica (CD) el catálogo de conceptos y planos.

Posteriormente, se procedió a explicar el mecanismo a seguir para la atención de las preguntas de los licitantes con relación a las bases del concurso en mención, tanto para las recibidas por correo electrónico, por el formato proporcionado al inicio, o las planteadas por escrito; las cuales serán atendidas en el orden en que se fueron recibiendo y por último las que se hayan presentado por medio de Compranet 5.0.

Asimismo se hace del conocimiento de los asistentes que debido a que se trata de una licitación electrónica, previo a la realización de este evento se verificó en la bóveda de Compranet 5.0 si existen preguntas enviadas por medios electrónicos para esta licitación; no encontrándose preguntas remitidas a través de dichos medios, lo que se comprueba con el anexo 1 de la presente acta.

PREGUNTAS.

NO HAY PREGUNTAS DE LOS PARTICIPANTES.

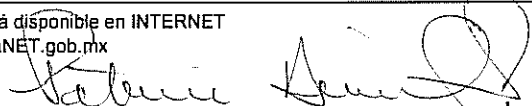
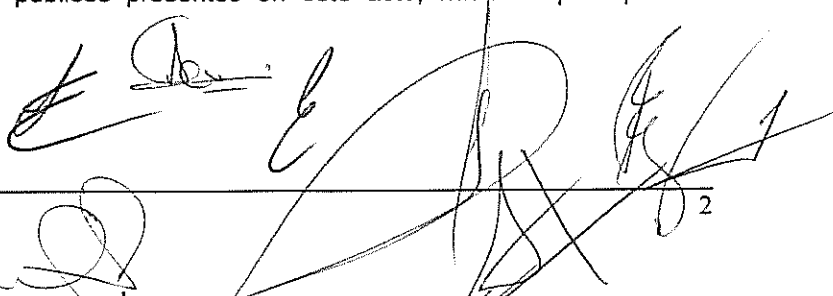
Los licitantes presentes manifiestan no tener preguntas por realizar en este acto y en vista de que no hay preguntas pendientes de aclaración, se hace del conocimiento de los participantes y asistentes que esta es la única junta de aclaración de bases.

Se informa que los licitantes podrán hacer valer el derecho que les otorga el artículo 83 de la LOPSRM y 225 del RLOPSRM ante la Secretaría de la Función Pública, dentro del término de diez días hábiles contados a partir del día siguiente de la celebración del presente acto.

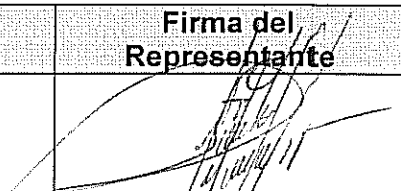



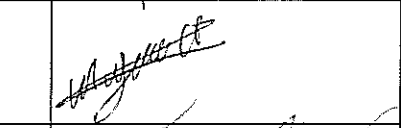

En este acto se hace del conocimiento de los presentes que la Junta de Presentación y Apertura de las Propuestas se llevara a cabo el día 24 de abril de 2012 a las 10:00 hrs en la sala de juntas No.2 de planta baja, de conformidad con lo publicado en el Diario Oficial de la Federación.

A los asistentes presentes, se les hace entrega de una fotocopia de esta acta firmada y con fundamento en el Artículo 39 Bis de la LOPSRM, se pone a disposición de los licitantes ausentes, copia de la misma en la vitrina de información ubicada en la Sala de Licitaciones en planta baja, Paseo de la Reforma No. 175, Col. Cuauhtémoc, y se publica en Compranet 5.0 a fin de que sea consultada, lo cual sustituye la notificación personal.

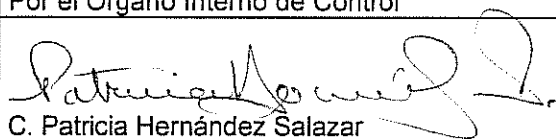
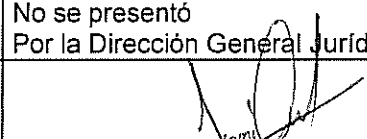
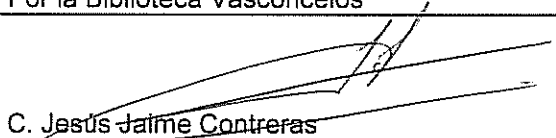
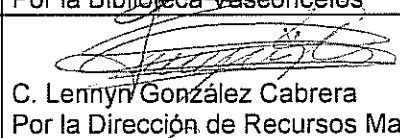
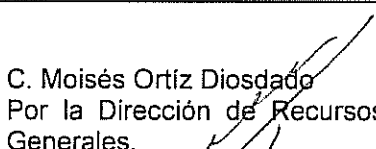
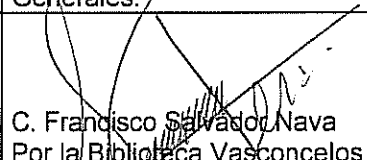
No habiendo nada más que hacer constar, siendo las diez horas con quince minutos del día 17 de abril de 2012, se da por concluido el presente acto de aclaración de bases, firmando para constancia los representantes de los licitantes y participantes, así como los servidores públicos presentes en este acto, mismos que aparecen a continuación:



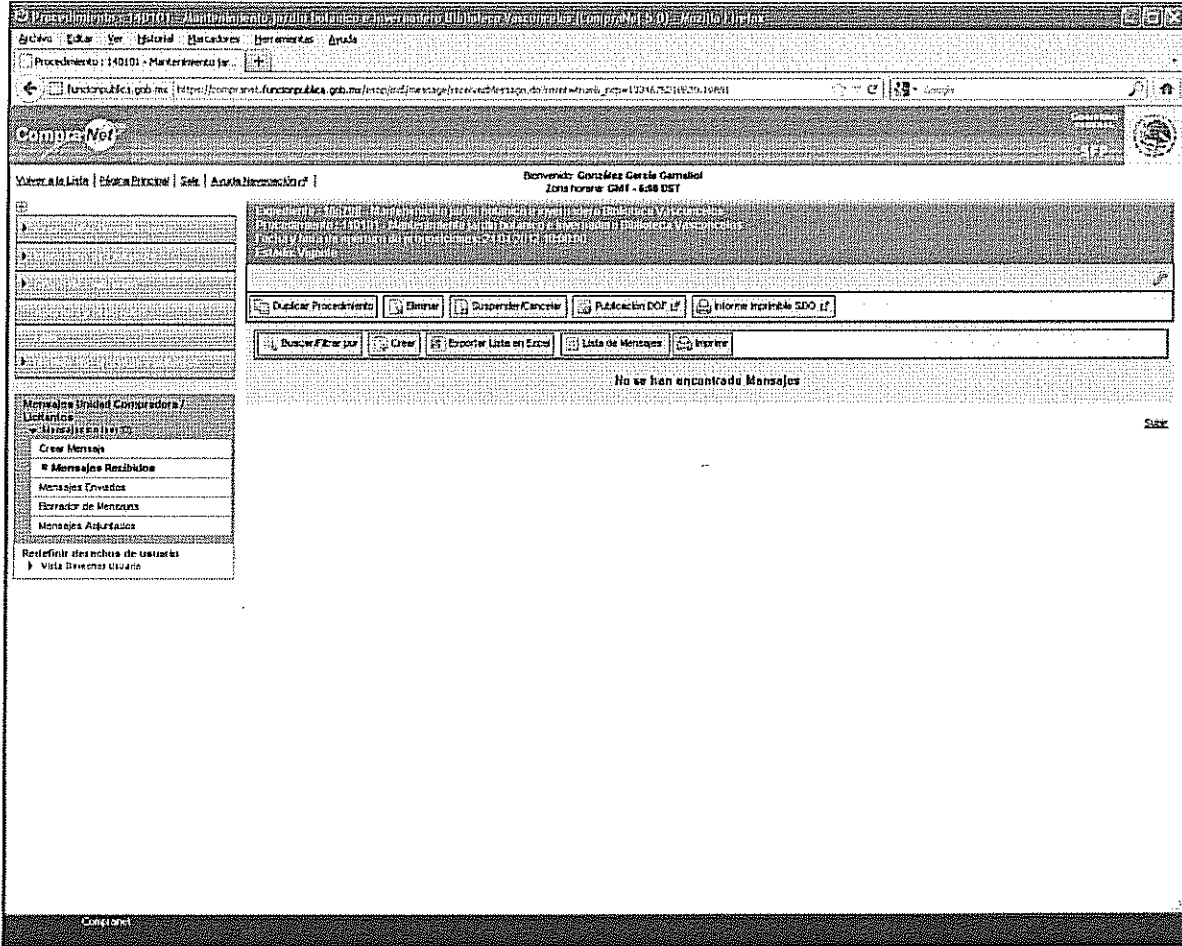
Por los Licitantes:

No.	Licitantes y participantes	Firma del Representante
001	MARCO ANTONIO ERNESTO VALDIVIA MALDONADO ARQ. ALEJANDRO DAVILA MORENO	
002	GRUPO RABERS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. ING. EUSEBIO ANGELES LOPEZ	
003	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA LEJAN, S.A. DE C.V. MARIA EDUWIGES ROBLES MELCHOR	
004	FRISO CONSULTORES Y CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V. LUIS ALFONSO ARANA SAUCEDO	
005	PROYECTOS ARQUITECTURA Y SUPERVISION, S.A. DE C.V. MIGUEL ANGEL SAUL CALDERON FLORES	
006	VIVEROS GENFOR, S. DE R.L. DE C.V. DR. TEOBALDO EGUILUZ PIEDRA	

Por el CONACULTA:

No se presentó Por el Órgano Interno de Control	No se presentó Por la Dirección General Jurídica
 C. Patricia Hernández Salazar Por la Biblioteca Vasconcelos	 C. José Ángel Yescas Robles Por la Biblioteca Vasconcelos
 C. Jesús Jaime Contreras Por la Dirección General de Bibliotecas	 C. Lennyn González Cabrera Por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.
 C. Moisés Ortiz Diosdado Por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.	 C. Francisco Salvador Nava Por la Biblioteca Vasconcelos

ANEXO 1



[Handwritten signature]

FIN DEL ACTA.

[Handwritten signatures]